

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002-2025 DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ

Acta N°002-CCPD-A de Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, efectuada el jueves, 27 de febrero a las 10H00, dispuesta por el Abg. Hernán Medina Donoso, delegado permanente del Ing. Remigio Roldán Cuzco, Presidente del CCPD-A; de conformidad con la Resolución Administrativa Nro. RAD-003-CCPDA-2024, de fecha 10 de mayo de 2024. Actúa como Secretaria Ejecutiva (E) la Lcda. Karla Villacrés, preside el Abg. Hernán Medina Donoso delegado del presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, se da lectura del orden del día, Secretaria: CONVOCATORIA N.º 002-CCPDA-2025. SRS. SOCIEDAD CIVIL Y DELEGADOS DEL ESTADO. De conformidad a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 100, la Ley de Participación Ciudadana en los Arts. 90 y 92, y en cumplimiento a la Ordenanza del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, en su Art. 5.- Integración de los representantes del Estado y Sociedad Civil, y en referencia a la MISIÓN del CCPD-A la cual es garantizar el ejercicio de los derechos de las personas y en especial de los grupos de atención prioritaria del Cantón Alausí, mediante la formulación, transversalización, observancias, seguimientos y evaluación de las políticas públicas cantonales con enfoque de género, étnico, generacional intercultural, discapacidades y movilidades humana, en el marco de la participación de los titulares de derechos y el sistema Cantonal de Protección de Derechos. Me permito en **CONVOCAR A LA SESIÓN PRESENCIAL-ORDINARIA N° 002-CCPDA-2025**, misma que se llevará a cabo el día jueves, 27 de febrero a las 10H00, en el Salón de Presidentes del GAD Municipal de Alausí, con el siguiente orden del día: **1. Palabras de Bienvenida e instalación de la sesión por el Ing. Remigio Roldán Presidente de CCPD-A o su delegado/a. 2. Constatación del quorum. 3. Aprobación del orden del día. 4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2025, efectuada el 29 de enero del presente año. 5. Aprobación de la Metodología Aplicativa para el Proceso de Formulación de la Política Pública, por parte del técnico responsable. 6. Conformación de las comisiones como Miembros del CCPD-A. 7. Conocimiento del Evento "Mujeres que Inspiran: Un Futuro Igualitario", en conmemoración del 8 de marzo - Día Internacional de la Mujer. 8. Asuntos varios. 9. Clausura. 1. Palabras de Bienvenida e instalación de la sesión por el Ing. Remigio Roldán Presidente de CCPD-A o su delegado/a.** Interviene el Abg. Hernán Medina, delegado del presidente. – Buenos días, en la siguiente reunión señorita secretaria sírvase constatar si se encuentra el quorum suficiente para realizar la presente sesión ordinaria. **2. Constatación del quorum.** Secretaria: **Del Sector Público:** Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, presente; Delegado del MIES: Lcdo. Diego Pilataxi: presente; Delegado del MINEDUC: Psc. Mario Medina, presente; Delegada de la Comisión de Igualdad y Género del GAD Municipal: Sra. María Lema, presente; Delegado del Ministerio de Salud Distrital, Dr. Francisco Neacato, ausente. Delgado de los GAD's parroquiales: Abg. José Flores. ausente. **Delegados de la Sociedad Civil,** Delegada de los Barrios: Sra. María Estrada, presente; Delegado de las instituciones cooperantes: Sr. Vinicio Robalino, presente; Delegada de las organizaciones de mujeres: Sra. Nancy Malán, presente; Delegado de las Personas Adultas Mayores: Lcdo. Walter Brito, presente; Delegado de las organizaciones étnicas e interculturales, Sr. Luis Capito, presente; Delegado Intergeneracional-jóvenes: Ing. Luis Sierra, presente; Delegado de las personas de discapacidad: Sr. Sergio Sayago, presente- plataforma zoom; 10 delegados de manera presencial y un

representante de forma virtual, existe el quorum reglamentario para proceder Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, siguiente punto por favor. **3. Aprobación del orden del día.** Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, señores miembros del consejo ha sido puesto en consideración el presente orden del día, si alguien mociona la aprobación. Interviene el Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: elevo a moción la aprobación del orden del día. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, por unanimidad aprobado. **4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2025, efectuada el 29 de enero del presente año.** - Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, el acta ha sido puesta en su consideración, con anterioridad para que sean revisadas y la misma sea sujeta a la aprobación correspondiente en la presente sesión ordinaria por lo que si alguien tiene alguna observación al respecto, procederíamos a tomar la votación correspondiente. Señora secretaria sírvase tomar la votación correspondiente. Secretaria Ejecutiva (E).- Del Sector Público; Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, aprobado; Delegado del MIES: Lcdo. Diego Pilataxi: aprobado; Delegado del MINEDUC: Psc. Mario Medina, aprobado; Delegada de la Comisión de Igualdad y Género del GAD Municipal: Sra. María Lema, aprobado; Delegados de la Sociedad Civil, Delegada de los Barrios: Sra. María Estrada, aprobado; Delegado de las instituciones cooperantes: Sr. Vinicio Robalino, aprobado; Delegada de las organizaciones de mujeres: Sra. Nancy Malán, aprobado; Delegado de las Personas Adultas Mayores: Lcdo. Walter Brito, aprobado; Delegado de las organizaciones étnicas e interculturales, Sr. Luis Capito, aprobado; Delegado Intergeneracional-jóvenes: Ing. Luis Sierra, aprobado; Delegado de las personas de discapacidad: Sr. Sergio Sayago, aprobado. Señor delegado permanente del presidente, por unanimidad el acta se encuentra aprobada. **5. Aprobación de la Metodología Aplicativa para el Proceso de Formulación de la Política Pública, por parte del técnico responsable.**- Se concede la palabra al Prof. Pedro Chauca, Técnico de Formulación y Transversalización de Política Pública: Estimados compañeros, señor presidente, creo que hasta el momento según la información de nuestra compañera secretaria manifiesta que ya son tercera o cuarta vez que se ha dialogado y puesto en conocimiento al consejo, en ese sentido esperaríamos directamente que si hay alguna pregunta para poderles explicarles, para ya de esa manera aprobar este punto del orden del día. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, con el riesgo de ser reiterativo, ya se ha venido trabajando en esto, se tuvo la capacitación que ventajosamente estuvieron la mayor parte de los miembros del consejo donde el objetivo de estas mesas de trabajo es sanear en ese instante cualquier clase de duda, no existe ninguna observación de ustedes compañeros presentes, procederíamos a tomar votación para la aprobación de la Metodología Aplicativa para el Proceso de Formulación de la Política Pública. Secretaria Ejecutiva (E).- Del Sector Público; Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, aprobado; Delegado del MIES: Lcdo. Diego Pilataxi: aprobado; Delegado del MINEDUC: Psc. Mario Medina, aprobado; Delegada de la Comisión de Igualdad y Género del GAD Municipal: Sra. María Lema, de mi parte también he revisado y está alineado lo que requiere el cantón, a través de esta metodología, que se apruebe; Delgado de los GAD's parroquiales: Abg. José Flores, aprobado; Delegados de la Sociedad Civil, Delegada de los Barrios: Sra. María Estrada, aprobado; Delegado de las instituciones cooperantes: Sr. Vinicio Robalino, aprobado; Delegada de las organizaciones de mujeres: Sra. Nancy Malán, aprobado; Delegado de las Personas Adultas Mayores: Lcdo. Walter Brito, aprobado; Delegado de las organizaciones étnicas e interculturales, Sr. Luis Capito, en este caso, de mi parte quedaría con la

previa aprobación de las reuniones anteriores habían unos observaciones que cumplir, creo que eso si es que ya está todo de mi parte sería aprobado; Delegado Intergeneracional-jóvenes: Ing. Luis Sierra, para hacer un paréntesis aquí, que al igual que el compañero Luchito, pienso que como se trabajó además de que haciendo referencia a lo que nos hacía referencia el compañero anterior hay que ser propositivos en este asunto y no solamente quedarnos con lo que está en el papel y hacer eso sino más bien arrimar el hombro y seguir trabajando, está aprobado; Delegado de las personas de discapacidad: Sr. Sergio Sayago, me abstengo. Después de realizada la toma de votación, tenemos diez votos aprobados (tres votos aprobados con observación), y un voto abstención, por mayoría se encuentra el punto aprobado. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, gracias señora secretaria, con todo y para constancia a partir de este punto entra la participación del compañero José Flores que se ha incorporado en la siguiente reunión. Por favor nos ayuda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **6. Conformación de las comisiones como Miembros del CCPD-A.** - Interviene la Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E), en este punto dándoles la bienvenida a todos los delegados y representantes al pleno del consejo de protección de derechos, por parte de nuestro Presidente el Ing. Remigio Roldán, les damos la bienvenida. De esta manera nosotros en la capacitación realizada con fecha 11 de febrero, por parte del técnico del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, se orientó al Consejo Cantonal, para que se conformen dos comisiones principales: una enfocada en la formulación de políticas y programas, y otra en el seguimiento y la observancia de los mismos. Estas comisiones deben ser conformadas por tres miembros, ya que requiere un número impar para facilitar el procedimiento parlamentario y la toma de decisiones, además se estableció que, si en un futuro se necesitan nuevas comisiones para abordar otros temas, éstas se podrán ir conformando según sea necesario, este enfoque permitirá cumplir con la normativa que regula la institución y fortalecerá el trabajo del Consejo en sus distintas funciones. De esta manera pongo en consideración del Pleno realizar la conformación de las personas que serán parte de las comisiones, formulación y seguimiento y observancia. Entonces, tendríamos que los miembros mocionen a las 3 personas para la primera comisión y después procederíamos a la otra. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, entonces compañeros al haber la necesidad de conformar la comisión, esperaríamos su colaboración o algún otro modo de selección que ustedes lo crearían conveniente. Interviene el Ing. Luis Sierra, Delegado Intergeneracional-jóvenes: quiero hacer una moción, a la señora vicealcaldesa para la comisión de formulación, me parece sería prudente puesto que ella tiene conocimiento de procesos que están llevando aquí, dentro del consejo como del GAD Municipal. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, apoyo la moción en el sentido ya que justo el objetivo de la comisión de formulación va a ser el enfoque de las normativas legales, luego con posterioridad van a pasar al Pleno del Concejo Municipal, bueno ahí tenemos creo que tendríamos una línea directa con usted. Sin embargo, siempre va a tener respaldo del equipo técnico de los técnicos de formulación y seguimiento de aquí del consejo, entonces eso va a ser un trabajo articulado. Interviene la Sra. María Lema, Delegada de la Comisión de Igualdad y Genero del GAD Municipal: yo también voy a mocionar a una persona, mi moción es el abogado José Flores para que participe. Interviene el Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: yo mociono al delegado del presidente al doctor Hernán Medina. Interviene la Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E), perdón, ahí puedo darles una sugerencia, como ustedes saben el consejo de protección maneja la participación ciudadana entonces como ya están dos personas

del estado tiene que haber una persona de la sociedad civil. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, yo en este caso, en este punto propondría de la sociedad civil al compañero Vinicio Robalino que conforme esta comisión. Interviene la Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E), entonces serían los tres o les tomamos votación. Responden todos: los tres. Entonces, quedaría conformada la comisión de formulación por los siguientes miembros: Señora María Lema, Delegada de la Comisión de Igualdad y Género del GAD Municipal; el abogado José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales, y, el señor Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes de la sociedad civil. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, de la misma manera la comisión de seguimiento y observancia, para que nos ayuden reiterando con la moción para poder continuar. Interviene la Sra. María Lema, Delegada de la Comisión de Igualdad y Género del GAD Municipal; mociono para que se pueda trabajar, a la señora María Estrada; interviene la Sra. María Estrada, Delegada de los Barrios: yo mociono al señor Luis Sierra. Interviene la Sra. María Estrada, Delegada de los Barrios: mociona al delegado del distrito de educación, el psicólogo Mario Medina. Delegado del MINEDUC: Psc. Mario Medina, manifiesta: bueno yo muchas gracias por eso, por tomarme en cuenta, yo quisiera, como ustedes saben yo recién me estoy involucrando aquí, esta es mi segunda reunión, recién me designaron a mi como delegado, yo quisiera ir viendo, ir empapándome un poquito más, ahí si les pudiera yo con mucho gusto, ayudarles en cualquier delegación que me pongan a mí. Interviene la Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E), en este caso, para explicarle un poquito, usted sería de la comisión de observancia y seguimiento, dentro del plan operativo del consejo cantonal de protección de derechos que ya fue previamente aprobado, entonces, hay cuatro procesos de observancia, entonces usted sería una de las personas de la comisión por la cual trabajaríamos consecutivamente en estos procedimientos, pero son mesas de trabajo de acuerdo a los procedimientos que ya estén debidamente activados. De esta manera la comisión de observancia y seguimiento estaría conformada por la señora María Estrada, Delegada de los Barrios; por el señor Luis Sierra, Delegado Intergeneracional-jóvenes, y, por el psicólogo Mario Medina, Delegado del MINEDUC al consejo cantonal. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, ya están conformadas las comisiones, para resumir la comisión de formulación que va a estar integrada por la señora vicealcaldesa señora María Lema, el abogado José Flores y el señor Vinicio Robalino; la comisión de observancia y seguimiento la señora María Estrada, el compañero Luis Sierra y el señor Mario Medina. Con esto quedarían las dos primeras comisiones las que vamos a trabajar, y luego de existir la necesidad de acuerdo a la planificación anual que tenemos, de conformar más comisiones anunciaremos de la misma manera para conformarlas, por el momento quedan conformadas de esta manera las dos comisiones, algo más que tratar en este punto. Solicita la palabra el Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales: gracias primero por la confianza, nuevamente somos parte de una de las partes importantes, para el funcionamiento del consejo, porque las comisiones nos tenemos que volver eso, en herramientas útiles y de respuesta inmediata ante las necesidades del consejo, pero si quisiera tener claro si es que está delineado dentro del orgánico del consejo, funciones, deberes, etcétera, etcétera. De forma bien definida para tener, para iniciar ya una hoja de ruta, de tal manera que no sea, nos nombraron y nos nombraron, el tema es aquí dar respuesta y dar resultado desde el momento mismo en que aceptamos y desde el momento en que aceptamos estamos conscientes de que estamos aquí para dar respuesta inmediata, muchas gracias.. Interviene la Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E), más bien muchas gracias al doctor Flores

en ese sentido, tenemos el reglamento que lo vamos a compartir con los miembros de las comisiones, para que tengamos a fin y esto está establecido dentro del artículo treinta y ocho, y como está la norma un poco abierta la podemos ir coordinando ya internamente, con los representantes de las dos comisiones, eso mi estimado delegado del presidente. Retroalimentación: Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, gracias, una vez resuelta la duda del compañero Flores, si no hay ninguna observación, pasemos al siguiente punto del orden del día. **7. Conocimiento del Evento "Mujeres que Inspiran: Un Futuro Igualitario", en conmemoración del 8 de marzo - Día Internacional de la Mujer.-** Para este punto voy a proceder a dar la palabra al Prof. Pedro Chauca. Interviene el Prof. Pedro Chauca, técnico del CCPD-A: estimados compañeros un placer saludarles, y, quiero solamente compartir la invitación respectiva, a cada uno de ustedes ya que este tiempo de conmemoración, no es solamente específicamente para mujeres, sino que es para cada uno de nosotros, en ese sentido, como autoridad del cantón, sírvase la invitación respectiva, el seis de marzo del dos mil veinte y cinco en la casona parroquial de Tixán, a las nueve de la mañana, iniciamos el programa respectivo, y el siguiente día que es el viernes siete de marzo de dos mil veinte y cinco, aquí en el auditorio municipal a las diez de la mañana, nos iniciamos este evento de conmemoración por lo cual queda extendida y en sus manos para que nos puedan acompañar a esta conmemoración muy importante. Interviene la Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E), para reforzar la idea, y sobre esta actividad el consejo de protección de derechos se ha articulado con el Voluntariado de Alausí, el GAD Municipal y la Junta Cantonal, entonces se va a realizar unas capacitaciones, con una coach reconocida, su nombre es María Auxiliadora Benítez, hemos acudido a todas las instituciones públicas, privadas de todas las parroquias, extendiendo la invitación porque queremos que el evento sea masivo y que nuestro jóvenes, porque aunque se llame Mujeres que inspiran: un futuro igualitario, lo importante es esta lucha por la igualdad de género, que históricamente las mujeres hemos sufrido, hemos tenido que construir y crear a través de estos procesos de reclamos a igualdad de salarios justos, igualdad de género, es una invitación para hombres, mujeres, y está también articulado con el MINEDUC el Magister Fausto, muy amablemente ya nos ha respondido y nos ha autorizado la presencia de los estudiantes, de la misma manera la agrupación de quienes son el Voluntariado Alausí, ha realizado invitaciones y se está tratando de llegar personalmente a la mayoría de personas, para que el auditorio del GAD Municipal y también en la Casona Parroquial en Tixán se realice la actividad, y consecuentemente lo vamos a realizar en las parroquias de acuerdo al cronograma, eso les damos a conocer, alguna observación o inquietud, con mucho gusto. Interviene el Ing. Luis Sierra, Delegado Intergeneracional-jóvenes: bueno más bien como sugerencia veo que se invita a Gerente de Splendida Radio y debería invitarse a los medios de comunicación del cantón, como la Zotaurco, y demás radios. Interviene el Prof. Pedro Chauca, técnico del CCPD-A: en el tema de los gobiernos estudiantiles, solo está de igual manera, a nivel de las dos matrices, que este momento se organiza y están invitada, van a estar presentes ellos, inclusive manifestaron desde el gobierno estudiantil de Cocán para Tixán se van a dar un número de presentación y de igual manera de Pueblo Viejo, en ese sentido si viene y para mi es grato de tener un representante de jóvenes, con mi compañera secretaria dialogamos de que en este año veinte veinticinco pues hay que darnos todo con los representantes, para que esto no solo se enfoque en la parroquia matriz, sino a nivel de todo el cantón Alausí, en ese sentido tenemos el plan, y se daría pues con su tiempo respectivo dando cumplimiento mi estimados miembros. Interviene la Lcda. Karla Villacrés,

Secretaría Ejecutiva (E): más bien si quisiera acotar un aspecto, que para las peticiones y necesidades que ya se han dirigido a cada institución, también tenemos ahí si va solo de acuerdo a la petición y extendiendo la invitación, esta es a manera general, pero muy aceptadas las acotaciones porque vamos a considerar las que nos faltan y en caso de los consejos estudiantiles, aunque no lo dice expresamente, ellos van a participar, nos hemos reunido con el San Francisco de Sales, aquí está Mario Medina, presente, quienes van a participar gustosos de participar en el evento, porque la idea es, que la mayoría de nuestros jóvenes, que también están en formación sean mejor las personas, sin excluir a los demás grupos, porque todos son bienvenidos, tienen que conocer y tener la accesibilidad a un evento que casi no se da muy seguido en nuestra localidad, y a la vez, ya para finalizar mi intervención invitarles tanto en la parroquia Tixán y acá en la matriz, y consecutivamente cuando lo realizaremos en el resto del territorio realizaremos la invitación pertinente. Muchas gracias. Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: también sería importante que se invite también a los clubs deportivos, sociedad de comerciantes, sociedad de comerciantes. Retroalimentación por parte de Ing. Luis Sierra, Delegado Intergeneracional-jóvenes: si justo lo que decía el tema de la institucionalidad que es importante. En respuesta- Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: creo que es cuestión que se de un alcance, a los faltantes y ya, listo. Retroalimentación por parte de la Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E): si justamente por eso, mi compañera Elvira se contacto con el Señor Robalino para pedirle los datos de algunas instituciones y en eso ya estamos solamente para la firma legal, nada más. Interviene Sra. María Lema, Comisión de Igualdad y Genero del GAD Municipal: yo también solicitaría porque nosotros si bien es cierto que aquí somos protección de derechos, entonces no creo que solo pongamos a una radio, sino poner a todos. En respuesta- Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E): pero también cabe mencionar que la invitación es un formalidad porque créanme que se ha remitido están invitados a través de redes sociales también a toda la ciudadanía y todas las instituciones del sistema de protección de derechos, no solamente estamos invitando particularmente sino es colectiva. Ing. Luis Sierra, Delegado Intergeneracional-jóvenes: más bien compañeros yo me quiero comprometer para ser el corresponsal del evento. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, chévere, gracias, más bien se compromete a ser el corresponsal y es bueno, porque reitero, los programas si bien se arman de manera institucional no cierto, pero nosotros a ser miembros también tenemos esa obligación de participación y estas cosas son buenas porque fortalece el ánimo de todos para poder colaborar, gracias mas bien , si es que hay alguna observación más con respecto a la socialización que nos hacen del programa sino para proceder al siguiente punto, perfecto compañero, muchas gracias señora secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día. **8. Asuntos varios.**- Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, en asuntos varios tenemos bueno un anticipo que habíamos conversado previo a la instalación de la siguiente reunión pero la señora secretaria va a establecer ya el punto específico. Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E): en este punto gracias señor delegado del presidente, así mismo solamente para reforzar, aunque ya la hemos trabajado en la mesa de trabajo que oportunamente se realizó la vez pasada, entonces nosotros tuvimos la exposición y se trató sobre la Ordenanza Intercultural para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el cantón Alausí, entonces estuvo presente el representante de Ecuador Crece Sin Desnutrición presentó el procedimiento correspondiente, pero nosotros ese día por sugerencia del abogado Flores y también como lo hemos estipulado venir

trabajando mediante estas mesas para de esta manera consolidar lo de la ordenanza, entonces, esto quería manifestar si colocamos y establecemos fecha obviamente con la comisión de formulación para trabajar la ordenanza pero también y previa socialización a todos los miembros de la ordenanza también, en la cual participará World Vision y Ecuador Crece Sin Desnutrición y los responsables de la formulación de esta ordenanza para consecutivamente en la siguiente reunión dios mediante, ponerla como punto de orden del día la respectiva aprobación, y poder entregar al señor alcalde como representante del GAD Municipal de Alausí. Interviene el Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales, yo había solicitado, señor presidente permítame, que a través de la secretaría, se dé una, más bien se emita una comunicación en la cual se solicite un criterio por escrito de tal forma que ya tengamos ese insumo, ya la otra vez, llegamos, nos sentamos y vimos la ordenanza encima, encima, y la idea no es sentarnos y hacer el mismo ejercicio, la idea es sentarnos y que cada uno de los que hayan emitido criterios, sustentemos y vayamos modificando de una vez, de tal manera que no sea solamente, porque ya conocemos, ya el conocimiento ya lo tuvimos, que se emita una comunicación solicitando el criterio de la competencia de todos y cada representante de los miembros del consejo, de tal manera que la próxima reunión vayamos insertando, enriqueciendo con ese criterio al modelo de la propuesta de ordenanza. Muchas gracias. Retroalimentación de la Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E): muchas gracias, consecutivamente lo voy a enviar. En respuesta- Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, justamente la idea de esta nueva metodología digamos así de trabajo que tenemos lo de hoy hemos desarrollado una reunión muy ejecutiva y creo que es la forma de realizar las cosas, el tener las mesas de trabajo, significa justamente eso, trabajo no venir a escuchar y quedarse con las dudas para venir acá a la reunión a interponer las dudas, mas aun que por ejemplo la ordenanza ha sido propuesta por otro ente que no es el consejo, que lo vamos a adoptar nosotros para canalizar el procedimiento parlamentario, entonces vamos y no si es el momento para de una vez ponernos de acuerdo para ya la próxima semana realizar la mesa de trabajo, invitarle a la persona proponente de la ordenanza, pero obviamente previa a la convocatoria ya enviaremos nuevamente la propuesta para que el día de la mesa de trabajo, previo a la instalación de la mesa de trabajo la recolección de la observaciones y en base a esas observaciones poder trabajar directamente en la ordenanza, de tal manera que en la mesa de trabajo no solamente hagamos observación sino participación, quede pulido el proyecto de ordenanza y en la próxima reunión de consejo como habíamos establecido, poder aprobar la misma de manera unánime y sobre todo ya con conocimiento de causa, aprobar en el mismo día, porque caso contrario si ese día hacemos observaciones vamos a estar sujetos a hacer los cambios en la ordenanza, volver a tener que revisar y va a pasar como otras veces que se hacen cambios pero en el documento no se los ha hecho y así poder con total certeza aprobar la misma, entonces esa metodología nos va a requerir un día extra de trabajo, pero nos va a salvar mucho más trabajo el de tener que recién aquí en una reunión de consejo analizar, hacer observaciones y probablemente hacer cambios para recién en la siguiente reunión tener que aprobar el instrumento que se necesita. Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales, bueno hagamos ese trabajo querido Hernán y seguramente estaremos proponiendo o mocionando sacar un dictamen del consejo y ese dictamen va a ser que una vez que se ha trabajado, que se ha pulido, una vez que se ha tenido la participación, acordémonos también que es un tema fundamental que es la socialización con los involucrados y con quienes se vean perjudicados o se vean abrazados con esta normativa, no podemos decidir nosotros así, el trabajo inicial, la

primera situación es esa, una vez que hayamos hecho ese ejercicio va la legitimidad de la misma, con los actores sociales que van a ser reitero cobijados, perjudicados o beneficiados de esa normativa, cuando vuelva eso y tengamos ese insumo ahí recién dictaminaremos que remitir al señor alcalde para su consideración y tratamiento de ser la voluntad política y la inserción en el correspondiente orden del día, recordemos que es ordenanza y tienen que tratar primera, segundo, pero cuidado nos vamos a olvidar de ese tema, el hecho de que estén actores acá, actores que representan a la sociedad civil, nos permite mas bien, son los canales que necesitamos, los espacios que necesitamos, para que el ingeniero Luchito representante de juventudes, listo tal día taller con usted para que las juventudes nos diga, nos digan a través de su representante, está bien o no está bien, porque nosotros le damos ojo, legalidad, en eso nos vamos a mantener, no solo porque le damos forma en la parte técnica, sino que por nuestro perfil profesional le vamos a dar legalidad, pero legitimidad le damos recién cuando hemos aterrizado con los actores sociales involucrados y así con cada uno de los ejes, de tal manera que este enriquecida con absolutamente todos los actores. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, creo que incluso realizando este tipo de actividades vamos a facilitar que el procedimiento parlamentario y el seno del consejo sea mucho más fácil porque ya va a ir socializado, va a ir entendido por las personas, por los grupos sociales a los cuales se va a llegar con esta normativa y de la misma manera va a tener más bien una aceptación antes que una observación y nosotros más bien desde aquí les facilitaríamos el trabajo a ellos también, creo que la idea es llegar a terminar con la ordenanza y creo que nosotros vamos a dar un inicio hasta que llegue al seno del consejo cantonal pero previo a eso vamos a prepararles el camino y se pueda aterrizar en territorio y hacerlo de la manera las fácil, yo también concuerdo con lo establecido por el compañero, y en esa hoja de ruta también vamos a hacerlo y ahorita tendríamos que ya definir ya la fecha de trabajo. Retroalimentación de la Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E): solamente quisiera acotar, que esta ordenanza se ha venido trabajando en la mesa intersectorial por el lapso de un año y medio, en esta mesa de desnutrición crónica infantil, el señor alcalde tiene el conocimiento y se ha mantenido directamente con los representantes de World Vision y Ecuador Crece Sin Desnutrición, y sus técnicos, la propuesta de ordenanza la conoce, y tenemos la voluntad política en ese sentido, ya seria trabajar en las acotaciones y como lo manifiesta el Abogado José Flores el proceso de legitimización, y, también comentarles que la ordenanza es un beneficio hacia los niños y niñas de cero a cinco años que es el grupo prioritario en cuanto a esta problemática. Retroalimentación por parte Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales, en señor alcalde lo ha dispuesto, que lo trate el consejo- pregunta-. En respuesta: únicamente tiene conocimiento. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, hay que canalizar bien el procedimiento parlamentario como corresponde. Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales, se tiene que conocer esa comisión, y dicha comisión nos considera como parte del equipo técnico, perfecto, vamos a hacer nosotros nuestra participación pero si el señor alcalde decide que lo trate directamente el DCI, no habría problema también, porque ojo, cuando hablamos de DCI estaríamos hablando de una vulneración de derechos y nosotros estamos precisamente para tratar temas de vulneración de derechos, eso es nuestra misión finalmente, de que forma, con que ejes, con que sectores, eso es un tema ya distributivo, el objetivo, la misión nuestra es trabajar temas de vulneración de derechos, veamos cómo llega la decisión del señor alcalde. Retroalimentación de la Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E): exactamente, pero como nosotros sabemos siempre debemos considerar en toda normativa la participación ciudadana

porque a veces técnicamente se puede pasar alguna situación pero ahí están los representantes de cada grupo de la sociedad civil para hacer notar cual es la debilidad o qué se requeriría para técnicamente considerarlo dentro de esta normativa. Entonces, de esa manera quedaríamos ya delegado del presidente fijar la mesa de trabajo y obviamente invitar a World Vision y a Ecuador Crece Sin Desnutrición para que los técnicos les socialicen el procedimiento y la ordenanza para que conozcan que dictamina que protege y que sanciona. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, sin que eso quite el derecho o la capacidad que tiene cada uno de los integrantes del consejo, de hacer observaciones. Retroalimentación por parte Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales, el proponente lo que busca lo que quiere es el espíritu, cual fue el espíritu del proponente, que es lo que quiere, listo, a ese anhelo del proponente nosotros le tenemos que dar forma, desde nuestras áreas, esta bien ese anhelo, pero, vamos enriquecerle con esto. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, y no solamente a cada uno a quienes representan sino al territorio como tal, porque hay que recordar que sin embargo que hay un estudio una preparación, la norma establece una generalidad, pero en territorio hay particularidades que vamos a tener que ir las insertando en el proyecto, en ese sentido yo de la misma manera concuerdo en esta temática de trabajo que vamos a desarrollar, espero mas bien que esta manera propositiva que tenemos hoy, en hacer el tema de la ordenanza se traslade a todos y cada una de las actividades que vamos a hacer como consejo, ahí estaríamos nosotros realmente siendo muy propositivos, y aportar y participativos, que creo que esa es la intención como consejo. Interviene el Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: señor delegado del presidente si me permite, quiero tomar, hacer un breve resumen de lo que se habló la reunión anterior, de los espacios públicos a los grupos de discapacidades, he tratado de buscar información a través de la accesibilidad universal, en la que la norma ecuatoriana de la constitución habla de que es obligatorio el cumplimiento a nivel nacional, y debe ser considerada en todos los procesos constructivos como lo indica la disposición general décimo quinta del código orgánico de la organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD, y se constituya en una normativa que busca la calidad de vida de los ecuatorianos y aporta a la construcción de una cultura de seguridad y prevención por ello define los principios básicos para el diseño sismo resistente de las estructuras, que quiero decir con esto de que, no sé si consideramos que se forme una comisión para dar un seguimiento, y también pido que se de una resolución administrativa porque esto es un tema, un proceso bastante largo, tema ordenanzas, consultorías, entonces creo que poniendo aquí a los compañeros del pleno de que se de una resolución administrativa para que a través de una resolución se dé seguimiento y que empiece ya ha trabajar el proceso esto de la accesibilidad universal, por favor. Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E): en respuesta señor Robalino, como nosotros conocemos dentro del Plan Operativo Anual del Consejo existe ya la construcción de la agenda para la igualdad, justamente va a haber un estudio dentro de eso para las personas con discapacidad, eso justamente lo íbamos a tratar como comentábamos con el delegado del presidente en la próxima reunión porque ya tenemos que levantar a resolución para poder proceder para poder proceder con la construcción de la agenda cantonal, entonces, en este sentido, no solo va enfocado a un grupo es una agenda cantonal para la igualdad desde el 2025 hasta el 2027, entonces esto ya está aprobado, y, consecuentemente nosotros ya hemos realizado técnicamente avances de la propuesta para la contratación de la consultoría, que básicamente que son los diagnósticos que nos van a servir para por ejemplo esta temática, también se

incluyan otras temáticas de todos los grupos de atención prioritaria, ahí si cuando construyamos los términos de referencia (TDR), quisiéramos con la comisión respectiva realizar conjuntamente para que no se vaya a pasar ningún punto para la agenda para la igualdad cantonal. Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales, correcto ahí si la eliminación de barreras arquitectónicas al ser política no solamente de grupos de atención prioritaria ahí si tenemos que tener el trabajo y participación del señor vocal, perdón del señor concejal de la comisión de obras públicas y del director de obras públicas municipales, cierto es que la topografía de nuestro cantón es especial, si tendríamos que ir definiendo porque eso es fundamental, la accesibilidad es uno de los derechos que precisamente déjenme decirles. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, y una cosa también hay que analizar el tema patrimonial, porque es otra de las barreras que impide realizar, mejor dicho aplicar normativas porque va a haber contraposición de normativas legales, entonces, creo que ahí hay que sacar un contexto en el que se pueda exigir la aplicación de estas normas obviamente teniendo en consideración los pros y los contras porque lastimosamente todo es así, solo con esto, la comisión de observancia y seguimiento tendría la capacidad de realizar estos procesos de seguimiento. Retroalimentación del Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales, no se si tendría, pero la compañera Karla acaba de manifestar algo, si se van a realizar consultorías paguemos por algo, para que vaya con todo el apoyo técnico y tenga un resultado técnico que a la comisión le aliviana totalmente porque ya esta dando lineamientos, digo yo. Retroalimentación por parte de Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: me da una pequeña curiosidad aquí la señorita secretaria habla de que ya se aprobó, quien aprobó por favor y si a través de las ordenanzas eso ya el municipio - pregunta-. En respuesta, Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E): bueno esto consta dentro del Plan Operativo Anual vigente, se aprobó en el mes de diciembre en sesión de este pleno. Ing. Luis Sierra, Delegado Intergeneracional-jóvenes: doctor tengo yo una pregunta, la señorita secretaria nos habla de que se trabaja en una agenda yo entiendo que la agenda tiene que cumplir tiempos, pero lo que nosotros buscaríamos es hacerlo de manera inmediata como dice don Vini, porque no elevamos a votación o no sé, para trabajar en una resolución para que de manera inmediata porque tenemos la figura legal, ahí está, y nos podemos apoyar en eso para que se empiece a trabajar por aquí, me refiero pero no es la vía primero la resolución de aquí para nosotros poder exigir. Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: ordenanza. Retroalimentación del Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales: por eso les decía pero si vamos a tener el tema de contratación de consultoría, esa consultoría no va a darnos solamente elementos o no nos va a dar solamente inquietudes para esa ordenanza va a ser un diagnóstico y ahí vamos a ver varias, ahí vamos a ver varias, una de esas observaciones va a aterrizar en la ordenanza de eliminación de barreras arquitectónicas del cantón Alausí. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, claro y de hecho eso puede ser uno de los productos dentro de la consultoría. Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales: pero nosotros tenemos que empezar en casa, en casa tenemos que empezar. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, retomando el tema, acogiendo las palabras, el tema es que la ordenanza debe ser una herramienta práctica y útil, lo primero, para justificar la inversión, el gasto, lo segundo, si es que así creen conveniente se podría establecer unos de los productos, subproductos, el tema de la consultoría, no solamente arrojar un dato técnico, sino una propuesta, sino en el cantón Alausí, tenemos que analizar bien el tema de productos, subproductos que vamos a realizar en el tema de la consultoría,

para ahí canalizar esto, y eso se convierte ya en una herramienta útil, para nosotros poder al momento de nosotros recibir la consultoría aplicarla de manera inmediata y de lo que nosotros necesitamos, porque de nada sirve hacer una consultoría de manera general, para nosotros tener que estar haciendo otros estudios aparte para realizar la consultoría, exactamente. Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales: más en la construcción de la consultoría tiene que ser tomado en cuenta este equipo, para ya no estar haciendo doble trabajo, sale el resultado de la consultoría. Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: para este año aplica eso – pregunta-. En respuesta: claro. Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E): justamente esto habíamos conversado esta mañana con el doctor delegado del presidente, porque el siguiente paso que tendríamos en la nueva reunión justamente es la elaboración de los términos de referencia para el proceso de contratación de la consultoría, entonces en este sentido estamos trabajando los borradores y vamos a exponerles, y será ya a través de una mesa de trabajo con los miembros de la comisión de formulación, en este caso, ya con ellos vamos a trabajar ya técnicamente para que todos estos puntos ya sean considerados dentro de esta contratación, estos serían los pasos, consecutivamente, nosotros prever ya para mayo-junio ya tener lista la consultoría en respuesta. Solamente ya serían los términos de tiempos requeridos dentro de este proceso de contratación pública. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, reitero y en eso ya tenemos que trabajar desde un inicio, los términos de referencia van a ser los esenciales para la consultoría y de que estén en lo posterior, una vez recibida nos sirva como herramienta inicial para realizar el objetivo que es normativa, ordenanza, resoluciones, para de aquí del consejo y elevado al concejo municipal, creo que eso es esencial trabajar previamente y dentro de la consultoría también, no solamente va a dar legitimidad sino lo que establece el compañero Flores, va a dar un conocimiento y una capacidad a los miembros del consejo, de que al momento de que se reciba estén en capacidad de análisis para poder recibir el producto y los subproductos y llegar a recibirlos con satisfacción y poder realizarlos de la misma manera, creo que esto es esencial ahí, pero bueno alguna observación más con respecto a este punto sino ya por propuesta de los compañeros que la mesa de trabajo sea la semana siguiente después de carnaval que sería más menos de hoy en quince. Señora María Lema, Delegada de la Comisión de Igualdad y Género del GAD Municipal; sería para el doce. Lcda. Karla Villacrés, Secretaría Ejecutiva (E): a partir entonces del doce de marzo. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, con todas estas observaciones hechas. Interviene el Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: si me permiten, una cosa acá el compañero Flores, el doctor medina, el tema del hospital no se si el consejo de protección de derechos ellos pueden hacer un seguimiento al respecto, se vienen dando bastantes irregularidades en ese tema, no sé si el consejo pueda hacer algún tipo de observación o hacer un seguimiento al respecto, entonces, es un tema bastante complicado, tenemos un nuevo director que hasta el momento no se ha pronunciado, tenemos un nuevo ministro que tampoco se ha pronunciado, entonces quisiera que el consejo cantonal de protección de derechos tome cartas en el asunto nada más señor presidente. En respuesta. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, ahí tenemos que analizar la propuesta y ahí ver el enfoque de acuerdo a las competencias del consejo en lo que podamos hacer, hay que tener en consideración que el tema del hospital es competencia directa del ministerio de salud, por eso a partir de nuestras competencias analizar en lo que podamos gestionar pero el tema de las políticas internas son propias, nosotros cuestionar, porque aquí hay que entender algo se ha hecho social, el tema de la repotenciación es un proceso político

pero es un proceso de adquisición de compras públicas que es de carácter interno. Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales: si nos permiten, queridos compañeros, el ministerio de salud pública es la entidad que contrata, hay un oferente a cual se le adjudica un contrato a través de un director o directora del hospital, somos parte, no somos parte, para empezar, por eso cuando hemos asistido a las diferentes comparecencias, tanto al zonal de salud, tanto al señor ministro de aquel entonces, el doctor Naranjo, habíamos manifestado, y lo habíamos manifestado también en uno de los medios, cuidado se va a confundir que porque somos de Alausí, nos reunimos un grupo y ya somos veeduría, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, prevé la constitución de veedurías de lo que es procesos, como veeduría no, como consejo estamos legalmente constituidos y ahí tendríamos que hacer un análisis muy fino porque reitero, parte no somos, pero si estamos en cambio encargados de vulneración de derechos, y me parece el momento no hemos tenido la oportunidad de tocar este tema, gracias Vinicio, de manifestar de que si debemos ser enérgicos, técnicos pero enérgicos, el señor ministro lejos de dar solución al menos el anterior, se dedicó a un tema personal conmigo, porque le había hecho el llamado de atención que a Alausí no le llama dos bandos, no somos criminales, eso le molestó y muchísimo, una entrevista pública ante el periodista Fabricio Vela, mientras nosotros nos dirigíamos a Quito en horas de la madrugada, por la mañana por Latacunga veíamos la entrevista del señor y manifestaba eso, le molestó más eso y lastimosamente manifestaba que gracias a la voluntad del gobierno anterior al haber Alausí sufrido semejante desastre es que se designó eso, ósea, si no se morían acá más de cien personas no teníamos presupuesto nos quiso decir, y terminó diciendo una cosa que es lamentable, y decíamos bueno, independientemente de que usted haya identificado ese bando en Alausí, ese no es su trabajo, su trabajo debería ser si ya identifica tratar de solucionar pues, pero no identificar y exponerlo ante un medio de comunicación a nivel nacional, y cuando le dijimos, claro, porque el diagnóstico lo podemos tener cualquiera, pero la solución el sí es el encargado, por qué, porque es ministro, y cuando le dijimos cuando va a empezar o que va a pasar, soy muy honesto, fue no se si muy suelto e huesos su repuesta, porque no puede responder así un ministro, no sé que va a pasar y cuando va a empezar. Vinicio estuviste ahí, sí estuviste ahí. El reconocer alegremente que desconozco, no me exime de la responsabilidad que estoy cubriendo, para que está de ministro, sino sabe qué hacer, sino no sabe cómo hacer, sino sabe cuándo hacer, y si reitero desconoce el tema, realmente una cosa de locos, realmente el tema, bueno es un tema reitero me olvidaba Vinicio que estabas también ahí, lastimosamente lejos de responder lo único que trató es encararme a mí, que pena para que un ministro llegue así, bueno creo que pensó que como somos de Alausí, somos campesinos no más, nos podía tratar como el quería, nos quitaron los teléfonos a la entrada, un listado, un control ósea, no entrábamos delincuente, entrábamos personas que somos de este cantón y tenemos todo el derecho de exigirle, no solo a él, al gobierno, y a través del gobierno a cualquiera de sus ministerios, y a cualquiera los niveles de gobierno, que se cumplan nuestro derechos, pero que increíble cuando manifestó que como se dio el desastre habían designado estos treinta milloncitos para Alausí, no es caridad, nosotros tenemos la necesidad de un hospital con o sin lo que pasó, pero bueno, miren el enfoque que tenía, gracias a Dios ya no es, que tenía un ministro con nombre y apellido el doctor Antonio Naranjo, eso nos dijo en su despacho en la plataforma sur, así es que compañeros ese tema es muy interesante pero es muy serio y muy delicado para emitir un criterio sin ni una sola hoja de proceso, es un tema muy técnico, muy delicado, ahí si solicito, reitero, gracias la preocupación que dio Vinicio,

pero para emitir un criterio al respecto, es un tema muy complejo. Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: ósea si necesitan información, documentos, lo que sea, yo estoy dispuesto a hacerles llegar, no, pero por último el director que estaba, el doctor Robles que estuvo hasta el cinco o seis de enero creo que fue, el entregó la decisión que el tomó como director, con fecha veinte y tres de diciembre pidiendo al ministerio que se declare unilateralmente el proceso, que se dé de baja, y que se llame a licitación, por esa es la razón que el renunció porque le exigían, que supuestamente le de el dichoso clic, cosa que él no lo hizo, ahora tenemos un nuevo director pues que la verdad no sabemos porque se mantiene en silencio y no se ha pronunciado en absolutamente nada, quizá por lo que hay nuevo ministro. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, no, es que lastimosamente hay que tener abierto un punto de entendimiento de que ellos no tienen que pronunciarse así, ellos no tienen que salir a decir esto voy hacer o no, hay un procedimiento de contratación de compras públicas, en el cual deben seguir los procedimientos establecidos y tienen que ellos hacer o que les corresponda en calidad de la participación que ellos tengan en ese proceso, si es administrador, si es técnico no interviniente, y punto, y ellos lo que tienen que hacer es levantar esos informes, lo que hay la ausencia ahí, es de la responsabilidad de los funcionarios en hacer lo que les corresponde hacer, más allá, y eso lo digo con mayor respeto, más allá de que salga alguien a decir hice o no esto, es lo que haga dentro de los procesos, ese es el nivel de entendimiento que debemos tener también, porque mucho e ha sesgado, de las reuniones que he tenido que participar, mucho se ha sesgado en el tema que está teniendo la ciudadanía, ojo, y hoy sigo creyendo de buena fe, que la ciudadanía ha participado de la preocupación que tiene de que se dé el proceso y obviamente basado en las necesidades que se tiene, para mi esos son los intereses, pero lastimosamente los están tomando como que hay intereses creados o personales, y eso ellos en su desconocimiento de la localidad hacen tener criterios como el que acaba de darnos José Flores en el tema del trato, está muy mal, y ahí si debemos llegar al punto de que derechos están vulnerando ellos, porque mucho más allá de lo que nosotros digamos, nos pronunciemos o no, hay órganos de control y los órganos de control en algún momento tendrán que pronunciarse a favor, positivo o negativamente, haciendo observaciones civiles, penales o administrativas con respecto al proceso que dio, si estuvo bien dado, mal dado. Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales: perdón Hernán, y como consejo porque no pedimos criterio a los órganos de control. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, eso sí, al mismo SERCOP y a mismo órgano de control. Eso si pudiera ser. Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales: firmemos el pleno del consejo y pidámosles que nos den explicación y cuando ellos no den sobre eso sí. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, correcto porque le consejo de protección de derechos embarca derechos de varios grupos vulnerables, y los que pueden ser perjudicados con la no construcción o son solo una o dos personas, son varios grupos vulnerables. Retroalimentación Abg. José Flores, Delegado de los GAD's parroquiales: y así justificamos, y bueno podrían decir usted como así pregunta, por qué pregunta, aquí están mis funciones. Retroalimentación por parte de Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: mire señor presidente, le comento, el día de ayer tuvimos una conversación con el director de conflictos del ministerio de gobierno, para que él pueda hacer un mapeo, que también podría hacer el consejo, como dice acá el doctor Flores, para ver en verdad que es lo que está pasando con el hospital, pues, no podemos esperar más tiempo, porque hasta diciembre de este año tenemos la partida presupuestaria, si, pasado este diciembre automáticamente perderíamos

ese dinero, estamos hablando de treinta millones. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, eso en el tema administrativo es así, ya van a ser dos años que no se ejecuta, es más de un año de que terminó el proceso y esos recursos tienen que estar, no pueden estar en una administración, que se necesita recursos, no puede estar eso estancado ahí, sino se da este proyecto eso van a destinar a otro. Y eso ha pasado aquí en un tema mínimo, de los proyectos que se hacen con los presupuestos participativos, una comunidad seis meses, un año, no dan los documentos, que tienen que hacer, ocuparse esos presupuestos en una comunidad que si lo requiera, y cumpla con los requisitos, de lo poquito nos proyectamos a lo grande, no cierto pero es la misma realidad, pero ojo y eso ya es, reitero, un tema lastimosamente, estrictamente del ministerio que ellos hace rato debían haber tenido los profesionales idóneos porque creo que no ha de ser el primer procesos de millones de dólares que hace el ministerio, creo que no ha de ser la primera vez que van a hacer una licitación de esta manera, ahí lo que da a entender es que no manejaron bien. Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: claro, claro, si es el ministro está en la razón ósea que espera, por qué no da el desembolso, y no lo hace porque hay irregularidades, entiéndame, lo que estamos pidiendo es la baja, la baja, para que se llame a licitación, los TDR ya están listos y en tres meses ya vendría un nuevo contratista, es que no podemos esperar, ya hasta diciembre. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, porque él no es parte, no, no, él no tiene nada que ver porque el no es parte procesal, el ahí no es autoridad. Ahí si tiene, hay que aclarar los conceptos, en el proceso quienes entran son las personas que están interviniendo dentro del proceso de compras públicas, ellos son los que tienen voz y voto, el ministro no puede, no hay como, yo te refiere la parte administrativa la política no, el podría tener la voluntad, como político, pero no la decisión, en la ley no hay eso, lastimosamente le cayó así por el descentralizado que tiene el ministerio de salud, porque los más de cuatro gerentes del hospital habían solicitado que el proceso haga Quito, y Quito le responde enérgicamente que no pueden porque hay el descentralizado y a quien le corresponde es al director, le cae al director de aquí, le cae de mala suerte, no es que el está preparado de asumir el reto de administrador de contrato. Sr. Vinicio Robalino, Delegado de las instituciones cooperantes: el director, el anterior, el, ya mandó una contestación al ministerio de salud, pidiendo que se dé unilateralmente acabar el proceso, por qué no le dan seguimiento, porque el ministro no le da seguimiento y dice, está bien listo, esto es lo que dice el administrador administrativo, ok, listo, hay que darle de baja, y se esperan y ponen un nuevo director, y que tal si se pronuncia de la misma manera, y se cambie de director, no se puede ya van seis, seis directores que tenemos. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, ahora para canalizar esto, Vinicio haga la petición por escrito y nosotros aquí como consejo respaldamos, y solicitamos la información como consejo, nuestros derechos como consejo, nosotros como entre protector de derechos tenemos esa facultad. Señora secretaria sírvase dar lectura al siguiente punto. **9. Clausura.** - El Abg. Hernán Medina, Delegado del presidente, siendo las once horas con treinta y ocho minutos (11h38), al no tener más que tratar, se da por clausurada la reunión del Pleno del Consejo, para constancia, firman el delegado del presidente y la Secretaria Ejecutiva Encargada, Lcda. Karla Villacrés, que certifica la veracidad de lo actuado.

RESUELVEN

1. En Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, efectuada el jueves, 27 de febrero a las 10H00, se resuelve aprobar la Metodología Aplicativa para el Proceso de Formulación de la Política Pública.

Dado y firmado en la Sala de Presidentes del GAD Municipal del cantón Alausí a los veinte y siete días del mes de febrero del dos mil veinte y cinco.

Abg. Hernán Medina Donoso

DELEGADO DEL PRESIDENTE

Lcda. Karla Villacrés

SECRETARIA EJECUTIVA (E)